



Consejo Económico y Social

Distr. general
19 de diciembre de 2018
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

50º período de sesiones

5 a 8 de marzo de 2019

Tema 3 e) del programa provisional*

**Temas de debate y para la adopción de decisiones:
desarrollo de las estadísticas regionales**

Informe de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico sobre el desarrollo de las estadísticas en Asia y el Pacífico

Nota del Secretario General

De conformidad con la decisión del Consejo Económico y Social 2018/227 y las prácticas anteriores, el Secretario General tiene el honor de transmitir el informe de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico sobre el desarrollo de las estadísticas en Asia y el Pacífico.

* E/CN.3/2019/1.



Informe de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico sobre el desarrollo de las estadísticas en Asia y el Pacífico

Resumen

En 2016, los países de toda la región de Asia y el Pacífico convinieron en adoptar una visión común del desarrollo de la capacidad estadística nacional y en actuar colectivamente en cinco esferas de acción para asegurar un enfoque coordinado. En 2018, en apoyo de esa visión común y de esa acción colectiva, los países de toda la región aprobaron una declaración que expresaba sus respectivos compromisos de apoyar los sistemas estadísticos nacionales a través de medios políticos, institucionales y financieros.

En el presente informe se ofrece un panorama general de las cuestiones de interés nacional, regional y mundial que configuran el desarrollo de la capacidad estadística nacional en Asia y el Pacífico, en particular habida cuenta de que cada vez está más cerca el año 2020, año de referencia de 21 de las 169 metas mundiales aprobadas en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En el informe, la CESPAP resume los principales problemas que tienen ante sí los países de la región de Asia y el Pacífico con respecto al fortalecimiento de los sistemas estadísticos nacionales y el apoyo a los programas nacionales, regionales y mundiales y destaca las cinco esferas de acción para abordar esos problemas: lograr la participación de los usuarios y hacer inversiones en estadística; asegurar la calidad de las estadísticas y fomentar así la confianza en las estadísticas; usar estadísticas integradas para un análisis completo; modernizar los procesos institucionales estadísticos; y desarrollar el conjunto de competencias necesarias.

En el informe, la CESPAP examina la cuestión del desarrollo de las competencias mediante alianzas de capacitación, actividades conjuntas de promoción para fortalecer los sistemas estadísticos, alianzas público-privadas e innovación, entre otros medios. También describe los mecanismos de coordinación regionales que se están aprovechando para realizar actividades coordinadas de desarrollo de las capacidades estadísticas nacionales.

El informe concluye con recomendaciones para ampliar la escala del compromiso, el apoyo y la coordinación internacionales para el desarrollo de las estadísticas en Asia y el Pacífico en el contexto de la Agenda 2030.

I. Introducción

1. El informe anterior de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) sobre el desarrollo de las estadísticas regionales en Asia y el Pacífico (E/CN.3/2014/15), publicado el 18 de diciembre de 2013, se presentó a la Comisión de Estadística para que lo examinara en su 45º período de sesiones, celebrado en marzo de 2014. En el informe se expuso una reseña de los retos que tenían ante sí los países de la región respecto de la agenda para el desarrollo con posterioridad a 2015. En su informe, la CESPAP señalaba que, a fin de atender las crecientes demandas que se imponían a los sistemas estadísticos nacionales, las estadísticas debían posicionarse como un objetivo de desarrollo por derecho propio e incluirse como objetivo en la agenda para el desarrollo con posterioridad a 2015.

2. Las deliberaciones en el seno de la Comisión de Estadística hicieron que los países de la región volvieran a manifestar su interés en la importancia de fortalecer los sistemas estadísticos nacionales como parte integrante del desarrollo nacional. En consonancia con las reflexiones del informe anterior y las subsiguientes deliberaciones de la Comisión de Estadística, en 2016 la comunidad estadística de Asia y el Pacífico aprobó una visión y marco de acción colectivos para fomentar las estadísticas oficiales con miras a la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (véase E/ESCAP/CST(5)/1/Rev.1). Ese compromiso se afianzó en 2018 con la aprobación de la Declaración sobre la Fundamentación de las Políticas con Datos para no Dejar a Nadie Atrás (ESCAP/CST/2018/7) durante una serie de sesiones de alto nivel a la que asistieron los encargados de formular políticas en el sexto período de sesiones del Comité de Estadística de la CESPAP. La Declaración está publicada en cuatro idiomas en el sitio web de la Comisión de Estadística, en calidad de documento de antecedentes.

3. La región de Asia y el Pacífico da cabida a 58 miembros y miembros asociados de la CESPAP¹, que van desde Turquía en el oeste hasta las Islas del Pacífico en el este, la Federación de Rusia en el norte y Nueva Zelanda en el sur. También está integrada por seis de los diez países más grandes por el tamaño de su población y tres de los diez más pequeños. Los jefes de estadística administran sistemas estadísticos centralizados y descentralizados, sistemas estadísticos con y sin el beneficio de leyes en materia de estadística y plantillas que van desde solo tres hasta 14.000 funcionarios².

4. En 2018, los sistemas estadísticos nacionales en la región de Asia y el Pacífico han contribuido 24 exámenes nacionales voluntarios al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible en el contexto de las actividades de sus países encaminadas a la implementación de la Agenda 2030. Tres sistemas estadísticos nacionales están en condiciones de contribuir al segundo examen nacional voluntario de sus países en 2019, muchas veces con fuentes de datos de periodicidad decenal, como los censos de población y vivienda, lo que implica nuevos problemas relacionados con la supervisión de los avances debido a que no se dispone de datos más actuales.

5. El presente informe abarca las actividades de desarrollo de las estadísticas que se llevan a cabo en Asia y el Pacífico a fin de fortalecer los sistemas estadísticos nacionales en consonancia con la visión y marco de acción colectivos, la hoja de ruta

¹ La Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) está compuesta por 53 Estados miembros y nueve miembros asociados. Cuatro Estados miembros no están situados en la región de Asia y el Pacífico.

² El número de personal se deriva de las conclusiones de un examen de la capacidad realizado en 2013 para determinar la situación de las estadísticas económicas en la región de Asia y el Pacífico.

regional para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en Asia y el Pacífico (E/ESCAP/73/31, anexo II) y la Agenda 2030 propiamente dicha. En el informe se describen los problemas que tienen ante sí los sistemas estadísticos en Asia y el Pacífico y algunas de las iniciativas fundamentales emprendidas con miras a fortalecerlos.

6. Los países han acordado una serie de metas mundiales y regionales que se han de alcanzar para 2020, a saber, la ampliación de las capacidades de los sistemas estadísticos nacionales para elaborar y difundir estadísticas económicas básicas de conformidad con las normas internacionales (Programa Regional para la Mejora de las Estadísticas Económicas en Asia y el Pacífico), un examen de mitad de período del Decenio del Registro Civil y las Estadísticas Vitales 2015–2024 en Asia y el Pacífico (Marco de Acción Regional sobre Registro Civil y Estadísticas Vitales en Asia y el Pacífico) y un total de 21 metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible³. Dada la gran proximidad del año 2020, los países deben acelerar los esfuerzos colectivos y aprovechar las iniciativas nacionales, regionales y mundiales. Por consiguiente, el informe aborda los principales problemas que se plantean para lograr la coordinación en todos los niveles.

7. Por último, la CESPAP propone las medidas que podría adoptar la Comisión de Estadística para ampliar la escala del compromiso y el apoyo internacionales en relación con el desarrollo de las estadísticas en Asia y el Pacífico, tanto a nivel mundial, en el contexto global de la Agenda 2030, como regional, en el contexto de la hoja de ruta regional para la implementación de la Agenda 2030 en Asia y el Pacífico.

II. Programas nacionales, regionales y mundiales

Programas nacionales

8. En octubre de 2018, los miembros de la comunidad estadística de Asia y el Pacífico se reunieron con los encargados de la formulación de políticas de alto nivel en el sexto período de sesiones del Comité de Estadística de la CESPAP y aprobaron la Declaración sobre la Fundamentación de las Políticas con Datos para no Dejar a Nadie Atrás, en la que los Estados miembros y los miembros asociados:

- a) Se comprometieron a integrar el desarrollo de las estadísticas con las políticas y planes nacionales de desarrollo;
- b) Se comprometieron a fortalecer y desarrollar, cuando proceda, un marco nacional de supervisión y a integrarlo en los procesos de planificación y presupuestación;
- c) Se comprometieron a establecer un órgano consultivo de alto nivel, cuando proceda, para brindar apoyo al sistema estadístico nacional;
- d) Se comprometieron a precisar las funciones y responsabilidades del sistema estadístico nacional;
- e) Resolvieron empoderar a los jefes de las oficinas nacionales de estadística para asumir la función rectora en el desarrollo y la coordinación de sus respectivos sistemas estadísticos nacionales integrados;
- f) Se esforzaron por fortalecer las disposiciones legislativas y los mecanismos institucionales necesarios;

³ De las 169 metas mundiales, 59 tienen el año de referencia mundial 2030; 21, el año de referencia 2020; tres, distintos años de referencia (2017 y 2025); y las 86 restantes no tienen fijado un plazo para su consecución.

g) Resolvieron mejorar la comunicación con respecto a las estadísticas y fortalecer los conocimientos y la cultura en materia de estadística;

h) Se comprometieron a promover la ampliación del uso de las estadísticas oficiales para la formulación de políticas basadas en datos empíricos y la gobernanza transparente;

i) Se comprometieron a revisar las políticas y estrategias nacionales, según proceda.

9. En la Declaración, los Estados miembros y los miembros asociados reconocieron que, en la región de Asia y el Pacífico, un gran número de sistemas estadísticos nacionales seguían teniendo dificultades para producir y diseminar series básicas de estadísticas económicas, ambientales y sociales. La División de Estadística de la CESPAP subrayó esa circunstancia en la publicación titulada *Asia and the Pacific SDG Progress Report 2017*⁴, en la que señaló que, a nivel regional, solo se disponía de indicadores congruentes respecto del 25 % de los indicadores mundiales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

10. El Consorcio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI (PARÍS21) informa respecto de la situación de las estrategias nacionales de desarrollo de las estadísticas en países de todo el mundo. Según PARÍS21, esas estrategias se clasifican en dos grandes grupos: uno para las estrategias existentes y el otro para las estrategias futuras. En general, los países de la región ya han adoptado esas estrategias nacionales, si bien estas se encuentran en diversas etapas de ejecución. De los 37 Estados miembros de la CESPAP incluidos en el informe de PARÍS21, de 2017⁵, el 41 % tiene una estrategia nacional en la fase de aplicación, el 14 % ha ultimado una estrategia nacional pero todavía no la ha adoptado, el 22 % tiene una estrategia nacional que ha llegado al término de su plazo y el 24 % carece de una estrategia nacional para el desarrollo de las estadísticas. De los nueve Estados miembros de la CESPAP sin una estrategia nacional, el 44 % no tiene previsto formularlas.

11. En lo que respecta a los datos abiertos, la región de Asia y el Pacífico está más o menos a la par del promedio mundial de cobertura y apertura, según el Open Data Inventory de 2017⁶. Sin embargo, se echa de ver una gran dispersión entre las puntuaciones de cobertura y apertura de los 45 Estados miembros y miembros asociados⁷ respecto de los que se disponía de datos y, en algunos casos, la situación de cobertura y apertura de las estadísticas oficiales muestra un rezago considerable frente a los promedios regionales y mundiales de cobertura de 36,4 y 36,9, respectivamente, en tanto el valor mínimo nacional es de 11,5 y el máximo de 60 (gráfico I). Las puntuaciones de apertura mundiales y regionales son de 45,9 y 45,2 respectivamente, pero la dispersión es más amplia, con un valor nacional mínimo de 17,5 y un máximo de 87,5 (gráfico II).

⁴ Publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: E.18.II.F.12.

⁵ Consorcio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI, “National strategies for the development of statistics: progress report 2017”, febrero de 2017.

⁶ Las puntuaciones de cobertura se basan en la disponibilidad de indicadores clave y de desglose apropiado de los datos en el tiempo y en relación con las subdivisiones geográficas. Las puntuaciones de apertura se basan en que los datos se puedan o no descargar en formatos de lectura mecánica y de que estén o no en el dominio público; de que estén o no acompañados de metadatos; de que existan o no opciones de descarga como la descarga a granel, la selección por el usuario o las interfaces para programas de aplicación; y de que dichas opciones tengan o no libertad de uso.

⁷ No se dispuso de datos para los siguientes 13 Estados miembros y miembros asociados: Brunei Darussalam, Guam, Islas Cook, Mancomunidad de las Islas Marianas del Norte, Nauru, Nueva Caledonia, Niue, Palau, Polinesia Francesa, República Popular Democrática de Corea, Samoa Americana, Tonga y Tuvalu.

Gráfico I
Situación de cobertura de Open Data Inventory de 45 países en la región de Asia y el Pacífico, en comparación con el promedio regional

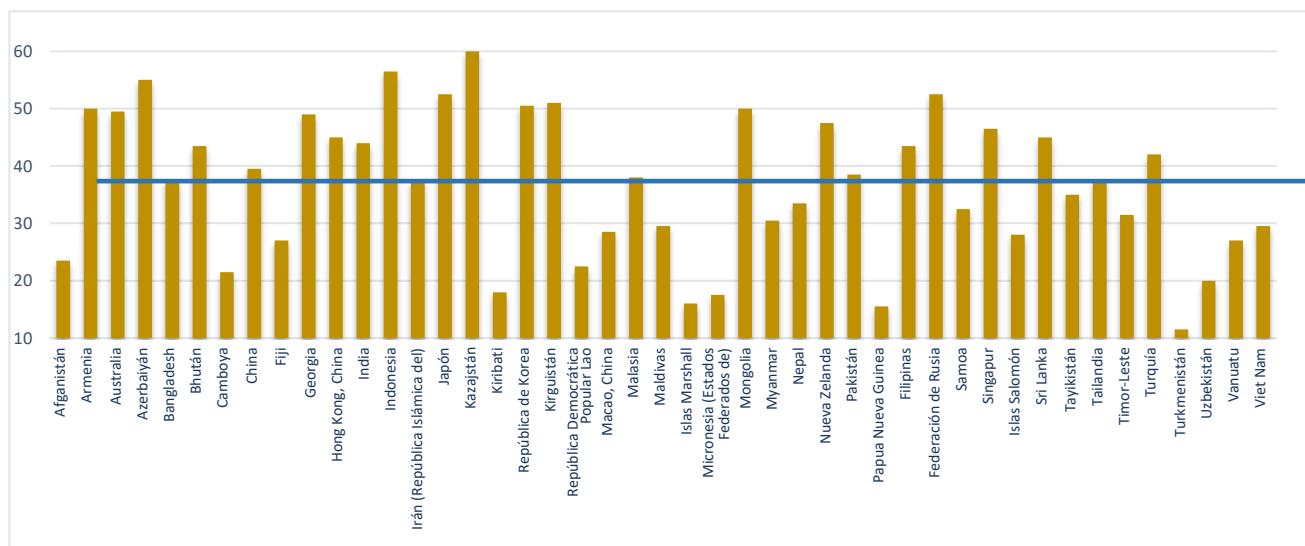
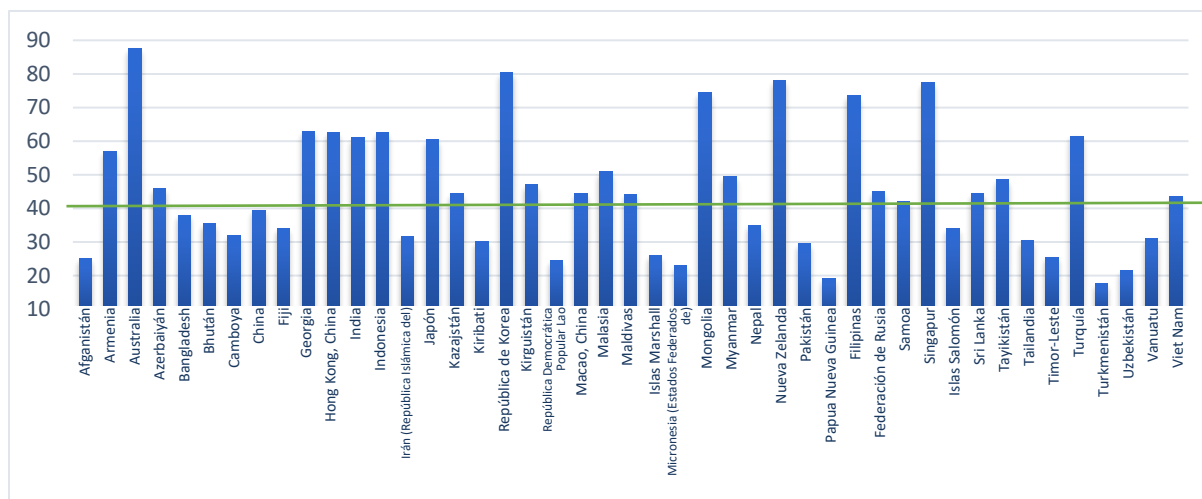


Gráfico II
Situación de apertura de Open Data Inventory de 45 países en la región de Asia y el Pacífico, en comparación con el promedio regional



12. En 2017 se llevó a cabo un examen como parte del Programa Regional de la CESPAP para la Mejora de las Estadísticas Económicas en Asia y el Pacífico a fin de evaluar la situación de la producción y diseminación de estadísticas económicas en la región. En total, 50 países participaron en el examen. Los encuestados respondieron preguntas sobre la infraestructura estadística y sobre los aspectos institucionales de su sistema estadístico nacional, como la ley de estadística; las definiciones y clasificaciones; los organigramas; el aseguramiento de la calidad; los registros

estadísticos, los censos y las encuestas; los recursos humanos; y la capacitación en estadística⁸.

13. Todos menos uno de los 50 encuestados informaron de que tenían sancionada una ley de estadística en 2017. En las 49 leyes de estadística figuraban disposiciones sobre la protección de la confidencialidad de la información suministrada por los encuestados, en 47 leyes se establecían normas sobre transparencia y en 46 se estatúan regímenes para proteger la independencia profesional de los organismos de estadísticas oficiales. De las 49 leyes de estadística, según se informó 36 contenían disposiciones que facultaban al sistema estadístico nacional a obtener datos administrativos con fines estadísticos. Veinticinco encuestados dijeron que el gobierno de su país tenía previsto reformar la ley de estadística. La razón aducida más comúnmente en favor de esa reforma proyectada era que en la ley de estadística en vigor no se autorizaba un acceso suficiente a los datos administrativos (véase ESCAP/CST/2018/INF/4).

Programa regional

14. Los países de la región de Asia y el Pacífico han elaborado y acordado una hoja de ruta regional para facilitar la cooperación a nivel regional a los efectos de la implementación de la Agenda 2030, con el apoyo de la secretaría de la CESPAP y otras entidades de las Naciones Unidas. La hoja de ruta fue acordada durante el cuarto período de sesiones del Foro de Asia y el Pacífico sobre el Desarrollo Sostenible, celebrado en 2017, y posteriormente la hizo suya la CESPAP en virtud de su resolución 73/9.

15. En la hoja de ruta, los Estados miembros de la CESPAP enuncian las esferas prioritarias de la cooperación regional para la implementación de la Agenda 2030. Esas esferas prioritarias ponen de relieve los principales problemas que sigue teniendo ante sí la región de Asia y el Pacífico, incluido el objetivo de no dejar a nadie atrás; la reducción del riesgo de desastres y la resiliencia; el cambio climático; la gestión de los recursos naturales; la conectividad; y la energía. En la hoja de ruta también se indican las esferas prioritarias de cooperación en relación con los medios de implementación de la Agenda 2030 y se incluyen datos y estadísticas, tecnología, financiación, coherencia normativa y alianzas.

16. Con respecto a los datos y estadísticas, de acuerdo con la hoja de ruta, será imposible examinar los avances realizados en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y, en consecuencia, mejorar la gestión sin contar con cifras e indicadores fidedignos. Y dado que 88 de los 232 indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel mundial carecían de normas o directrices metodológicas cuando se aprobó la hoja de ruta en mayo de 2017, en la hoja de ruta se insta a adoptar medidas urgentes para fortalecer las capacidades estadísticas de los Estados miembros.

17. En la hoja de ruta se describen las cinco oportunidades siguientes de cooperación regional:

a) Hacer ver la necesidad de que los sistemas estadísticos nacionales tengan en cuenta los requerimientos de los usuarios resultantes de la Agenda 2030 y la necesidad de alentar inversiones en sistemas estadísticos nacionales que sean adecuados para atender los requerimientos en materia de estadística y de apoyar la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, según proceda;

⁸ CESCAP, División de Estadística, "Report on the capacity screening of economic statistics in Asia and the Pacific 2017", octubre de 2018. Se puede consultar en http://communities.unescap.org/system/files/capacity_screening_2017_-_final_rev.pdf.

b) Formular y aplicar estrategias continuadas, amplias y a nivel de todo el sistema para el desarrollo de las estadísticas, en particular de las estadísticas para la Agenda 2030;

c) Proporcionar y promover el apoyo a la creación de capacidad de los sistemas estadísticos nacionales para aumentar la disponibilidad de datos de alta calidad, accesibles, oportunos, fiables y desglosados, en particular mediante la elaboración de marcos de medición integrados para las estadísticas sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible que integren datos de múltiples fuentes, incluidos macrodatos, de manera coherente y uniforme en apoyo del análisis completo de las cuestiones del desarrollo sostenible;

d) Organizar los procesos institucionales de los sistemas estadísticos nacionales y modernizar los instrumentos para aumentar la calidad, la eficiencia y la eficacia de la gestión y el intercambio de información estadística;

e) Impartir competencias al personal y la administración de los sistemas estadísticos nacionales, en particular de los productores de datos pertinentes, con el fin de aumentar la capacidad de los recursos humanos a fin de generar los productos y servicios estadísticos necesarios a los efectos del seguimiento de los planes nacionales de desarrollo y la Agenda 2030.

18. La hoja de ruta se basa en la visión y marco de acción colectivos aprobados por el Comité de Estadística de la CESPAP en 2016 que la CESPAP hizo suyos en 2017. En la visión y marco de acción colectivos, la comunidad estadística de Asia y el Pacífico reconoce que debe transformar su concepto respecto de la actividad fundamental de las estadísticas oficiales para pasar de la producción de series cronológicas y cuadros a la provisión de productos y servicios estadísticos más directamente adaptados a las necesidades de los usuarios.

19. En la visión colectiva, la comunidad estadística de Asia y el Pacífico comunica su aspiración común con miras al año 2030. El marco de acción traduce esa visión en acción colectiva en esferas prioritarias que incluyen la promoción, la inversión, la participación de los usuarios y la facilitación de la producción y el uso de estadísticas integradas mediante una labor metodológica, la modernización de los procesos institucionales y el fortalecimiento de las competencias.

20. En su visión colectiva, la comunidad estadística de Asia y el Pacífico, integrada por los directivos de los sistemas estadísticos nacionales y los asociados para el desarrollo que realizan actividades en la región, compartieron su visión de que, para 2030, los sistemas estadísticos nacionales estarían habilitados y facultados para liderar el desarrollo y la provisión de productos y servicios innovadores, fiables y oportunos para atender las necesidades estadísticas apremiantes y evolutivas de la Agenda 2030. La comunidad declaró también que por sistema estadístico nacional transformado se debía entender un sistema en el cual:

a) La base de competencias del personal de las instituciones estadísticas trascendiera las disciplinas tradicionales;

b) Las instituciones estadísticas, por conducto de procesos institucionales estadísticos modernizados, fueran proveedores de información en la era del macrodato;

c) Las estructuras jurídicas e institucionales apoyaran firmemente la aplicación de los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales⁹ para orientar

⁹ Los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales fueron aprobados por el Consejo Económico y Social en su resolución 2013/21, que posteriormente hizo suya la Asamblea General en su resolución 68/261.

la gestión y el desarrollo de las estadísticas en un entorno cambiante, caracterizado por una mayor demanda, nuevas fuentes de datos y usos complejos de las estadísticas;

d) Las relaciones con los usuarios de productos y servicios estadísticos se reconfigurarán a fin de centrarse en el cliente.

21. En el marco de acción, la comunidad estadística convino en centrar las iniciativas de colaboración en las siguientes esferas de acción:

a) Esfera de acción A: hacer participar a los usuarios y realizar inversiones en estadística

b) Esfera de acción B: asegurar la calidad e infundir confianza en las estadísticas

c) Esfera de acción C: emplear estadísticas integradas para el análisis completo

d) Esfera de acción D: modernizar los procesos institucionales estadísticos

e) Esfera de acción E: desarrollar el conjunto de competencias necesarias

Programa mundial

22. En la Agenda 2030, los Estados Miembros de las Naciones Unidas se comprometieron a participar en un proceso sistemático de seguimiento y examen de su implementación entre 2015 y 2030. Se ayudaría a los países en desarrollo, particularmente los países africanos, los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, a fortalecer la capacidad de sus oficinas nacionales de estadística y sus sistemas de datos para asegurar el acceso a datos de alta calidad, oportunos, fiables y desglosados. Se promovería el aumento, con transparencia y rendición de cuentas, de una cooperación adecuada entre los sectores público y privado para aprovechar la contribución que podría hacer una amplia gama de datos, incluidos los de observación de la Tierra y la información geoespacial, garantizando al mismo tiempo que sean los propios países quienes se encarguen de apoyar y vigilar los progresos conseguidos¹⁰.

23. La hoja de ruta regional de la CESPAP y la visión y marco de acción colectivos apoyan directamente el fortalecimiento de la capacidad de las oficinas nacionales de estadística y los sistemas de datos para asegurar el acceso a datos de alta calidad, oportunos, fiables y desglosados por los atributos pertinentes.

24. Con todo, es más lo que se puede hacer para promover el aumento, con transparencia y rendición de cuentas, de una cooperación adecuada entre los sectores público y privado para aprovechar la contribución de una amplia gama de datos, incluidos los de observación de la Tierra e información geoespacial, garantizando al mismo tiempo que sean los propios países quienes se encarguen de apoyar y vigilar los progresos conseguidos. Los planes para lograr ese objetivo se examinan en la sección III *infra*.

25. El objetivo de reducir el riesgo de los efectos causados por los desastres ocupa un lugar destacado en la Agenda 2030, y las metas y los indicadores pertinentes se incluyen en los Objetivos 1, poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo, 11, lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, y 13, adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. Los indicadores mundiales relacionados con la reducción del riesgo de desastres armonizan plenamente con los indicadores

¹⁰ Resolución 70/1 de la Asamblea General, párrs. 72 y 76.

acordados para el seguimiento de las metas del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, aprobado en 2015.

26. Las actuales reformas en las Naciones Unidas constituyen el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo con miras a atender a las aspiraciones de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (véase la resolución [72/279](#) de la Asamblea General).

27. En muchos países se está perfilando como prioridad fundamental el apoyo a la producción de datos y estadísticas para el seguimiento y examen de la Agenda 2030. A dicha esfera se le atribuye carácter prioritario en los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo de ciertos países.

28. A ese efecto la CESPAP está estructurando sus actividades en el plano nacional para atender dicha necesidad, incluso mediante el apoyo directo a las oficinas nacionales de estadística y a los coordinadores residentes de las Naciones Unidas y equipos de la Organización en los países y también por conducto de estos. Con ese fin, se ha establecido un cargo de asesor regional para las estadísticas oficiales para la Agenda 2030, que actuará como coordinador para el apoyo a los datos y estadísticas de un solo país.

III. De cara al futuro, 2019–2024

Esfera de acción A: hacer participar a los usuarios y realizar inversiones en estadística

29. La divulgación, la participación de los usuarios y la inversión en estadísticas son fundamentales para fortalecer los sistemas estadísticos nacionales.

30. Tras el ensayo satisfactorio del instrumento denominado “Toda política está conectada” (EPIC) en Filipinas y Samoa, el Comité de Estadística de la CESPAP lo ha hecho suyo como instrumento genérico para realzar la participación de productores y usuarios a fin de crear una demanda efectiva de datos a nivel nacional en el contexto de la Agenda 2030. Se tiene previsto hacer inversiones en la racionalización del instrumento mediante una aplicación y continuar utilizándolo en otros ámbitos, y no solo para las políticas sociales y de género. Las políticas geoespaciales son un ámbito que se podría examinar. Todos los miembros de la Comisión de Estadística están invitados a estudiar el uso del instrumento para lograr la participación de los usuarios y hacer inversiones en estadísticas.

31. Las estadísticas relacionadas con los desastres son una esfera en la que la CESPAP está innovando y contribuyendo activamente a las normas estadísticas mundiales. Usuarios y productores de estadísticas colaboraron en la formulación del Marco de Estadísticas relativas a los Desastres para Asia y el Pacífico, que constituye un ejemplo de la aplicación del principio de la participación de los usuarios enunciado en la visión y marco de acción colectivos. El Marco incluye descripciones detalladas de los usos de los productos comunes de las oficinas de estadística, como censos y encuestas, con destino a la formulación de políticas de reducción del riesgo de desastres basadas en datos empíricos.

32. Reconociendo la contribución de la CESPAP a la formulación de recomendaciones y orientaciones sobre estadísticas relativas a desastres, la Comisión de Estadística, en su 49º período de sesiones, decidió intensificar los esfuerzos mundiales a ese respecto sobre la base de los trabajos ya realizados por la CESPAP y otras entidades. La CESPAP está colaborando con la Comisión Económica para Europa y la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres a fin de

elevant el Marco de Estadísticas relativas a los Desastres para Asia y el Pacífico al nivel mundial con ocasión del 51º período de sesiones de la Comisión de Estadística. Dichos avances se describen en los siguientes informes: ESCAP/74/24 y [E/CN.3/2019/16](#).

33. En 2020, la CESPAP acogerá una conferencia ministerial para marcar el examen de mitad de período del objetivo de “No dejar a nadie sin contar” como parte del Decenio del Registro Civil y las Estadísticas Vitales de Asia y el Pacífico, 2015–2024. Tomando nota de que los sistemas de registro civil son, podrían y deberían ser la fuente de alrededor de 67 indicadores mundiales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible¹¹, la CESPAP está estudiando iniciativas de promoción para que se preste más atención a la importancia del buen funcionamiento de los sistemas de registro civil y estadísticas vitales. El foro político de alto nivel de 2019 y el Foro Económico Mundial de 2019 son dos eventos que la CESPAP y sus asociados están examinando.

34. En Asia y el Pacífico se están ejecutando o se proyectan diversas actividades de desarrollo de las estadísticas en relación con la inversión en estadísticas. La CESPAP ha colaborado con los Estados miembros en los ensayos del uso de datos geoespaciales, integrados con las estadísticas oficiales, en apoyo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible¹². Esa labor se expuso en 2018 en la Conferencia de la Asociación Internacional de Estadísticas Oficiales sobre Mejores Estadísticas para Mejores Vidas, organizada juntamente con la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y suscitó una respuesta positiva y considerable interés. La CESPAP también está apoyando directamente a varias oficinas nacionales de estadística en sus ensayos relativos al empleo de datos de telefonía móvil para las estadísticas oficiales. La CESPAP ha emprendido investigaciones sobre la integración de los datos de censos y encuestas de hogares en sustento de la cuantificación de la pobreza y copatrocinó un curso práctico regional sobre la utilización de las observaciones de la Tierra para las estadísticas oficiales con la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.

35. Con todo, los Estados miembros tienen intereses más amplios. Las oficinas nacionales de estadística, ya sea por su cuenta o a solicitud de sus Ministros, se interesan en aprovechar una amplia gama de datos, incluidos los datos administrativos y geoespaciales y los derivados de escáneres y teléfonos móviles. Varios países asiáticos son miembros del Grupo de Trabajo Mundial sobre los Macrodatos en las Estadísticas Oficiales, que está cumpliendo una función rectora bien acogida en la materia, y la CESPAP está divulgando las actividades del Grupo de Trabajo Mundial en la comunidad estadística de Asia y el Pacífico. La CESPAP, en su calidad de miembro del Grupo, incorporó el empleo de una amplia gama de fuentes de datos en cada una de sus cuatro contribuciones con destino al Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas, que se reunió en 2018. La CESPAP también está coorganizando un evento paralelo con la División de Estadística, que se llevará a cabo en Malasia en 2019, en los márgenes del 62º Congreso Mundial de Estadística del Instituto Internacional de Estadística, para intercambiar conocimientos y crear competencias en la región de Asia y el Pacífico en el uso de fuentes de macrodatos para las estadísticas oficiales. También se ha organizado una sesión temática especial para el Congreso en 2019. En 2019, en la Semana de Estadísticas Económicas en Asia y el Pacífico, en un foro anual sobre la producción y el intercambio de investigaciones prácticas sobre el perfeccionamiento de las estadísticas económicas se hará hincapié en trabajos que demuestren el uso de fuentes de datos alternativas para las estadísticas oficiales.

¹¹ Véase Samuel Mills *et al.*, *Civil Registration and Vital Statistics (CRVS) for Monitoring the Sustainable Development Goals (SDGs)*, trabajo preparado con destino al curso de aprendizaje en línea del Banco Mundial sobre los sistemas de registro civil y estadísticas vitales, mayo de 2017.

¹² Véase CESPAP, División de Estadística, “Report on the capacity screening of economic statistics in Asia and the Pacific 2017”.

36. También se necesitan alianzas público-privadas. En ese sentido, la CESPAP ha promovido entre sus Estados miembros el programa de modernización de las estadísticas oficiales del Instituto de Investigaciones sobre Sistemas Ambientales (ESRI) que otorga subvenciones con destino a la serie de censos de población de 2020. La CESPAP también acoge con beneplácito el apoyo del Instituto de Investigaciones en relación con los trabajos geoespaciales y estadísticos realizados sobre los océanos, así como su sistema federado de bases de datos centrales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Asimismo, la CESPAP está promoviendo y tratando de forjar alianzas, por ejemplo, mediante los acuerdos de hermanamiento y cooperación Sur-Sur, en apoyo de la comunidad estadística de Asia y el Pacífico, con miras a aprovechar el uso de una amplia diversidad de datos para las estadísticas oficiales.

37. En su calidad de comisión regional, la CESPAP muestra los avances regionales en la implementación de la Agenda 2030. En 2017, solo el 25 % de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel mundial podían notificarse a nivel regional, una indicación de lo mucho que quedaba por hacer para subsanar las lagunas en las estadísticas oficiales a los efectos de cuantificar los avances hacia la consecución de la Agenda 2030 y tener una comprensión cabal de estos. Un medio para lograr ese objetivo es valerse de una gama más amplia de fuentes de datos para los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel mundial. Otra opción es el uso de una gama más amplia de estadísticas, además de las tradicionalmente consideradas para las estadísticas oficiales.

38. En el documento titulado *Asia and the Pacific SDG Progress Report 2017*, la CESPAP puso a prueba el uso de seis indicadores indirectos derivados de fuentes estadísticas oficiales en los casos en que los indicadores oficiales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel mundial están todavía en fase de desarrollo. En el informe de 2018, la CESPAP presentará un análisis de las situaciones en las cuales se podría emplear una gama más amplia de fuentes de datos para la presentación de informes sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

39. Los países y los asociados para el desarrollo en Asia y el Pacífico también están recabando asesoramiento y asistencia respecto de un importante problema en relación con la participación de los usuarios, esto es, la presentación de informes y la comunicación sobre los avances en la implementación de la Agenda 2030.

40. Las Naciones Unidas distribuyen muchos tipos de informes y comunican los avances de diversas maneras, incluso a nivel mundial, sectorial y regional. Por ejemplo, el *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2018*¹³ presenta un análisis estadístico descriptivo de determinados indicadores mundiales en relación con cada uno de los 17 Objetivos. En el documento titulado *Asia and the Pacific SDG Progress Report 2017*, la División de Estadística de la CESPAP presenta un análisis de los avances realizados en la consecución regional de Objetivos y metas, basado principalmente en los indicadores mundiales, junto con un pequeño número de indicadores indirectos derivados de fuentes de datos oficiales en los casos en que se disponía de datos insuficientes en relación con un Objetivo determinado.

41. También hay otros informes, por ejemplo, el de la Bertelsmann Stiftung (Fundación Bertelsmann) y la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible sobre un índice y tableros relativos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible,¹⁴ que presenta una clasificación de logros a nivel nacional en relación con la Agenda 2030 mediante una combinación de indicadores mundiales e indicadores y estadísticas de fuentes de datos tanto oficiales como no oficiales.

¹³ Publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: E.18.I.6.

¹⁴ Jeffrey Sachs *et al.*, *SDG Index and Dashboards Report 2018: Global Responsibilities – Implementing the Goals* (Bertelsmann Stiftung and Sustainable Development Solutions Network, Nueva York, 2018).

42. Si bien abordan diferentes necesidades de los encargados de adoptar decisiones, esos informes plantean desafíos tanto para la naturaleza de la Agenda 2030, esto es, que es dirigida por los países mismos, como para la producción de descripciones coherentes de los avances. Con ese fin, la CESPAP está colaborando con los países a fin de fomentar las competencias de presentación de informes y comunicación. La CESPAP también proporciona instrumentos y métodos de cuantificación a los efectos de mejorar las capacidades de seguimiento y examen a nivel nacional y regional de las metas e indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, en marzo de 2019, la CESPAP ofrecerá un portal regional para los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel mundial y un instrumento para que los países puedan autoevaluar sus avances hacia las metas de los Objetivos.

43. Dentro del sistema de las Naciones Unidas, en particular en relación con el grupo regional de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible en Asia y el Pacífico, la CESPAP está trabajando también para presentar instrumentos y metodologías a los equipos de las Naciones Unidas en los países. La CESPAP interviene activamente en las conversaciones con los equipos en los países respecto de los diferentes tipos de informes que existen, las ventajas y desventajas de cada uno y los problemas que pueden plantearse respecto de ellos. Los temas de las deliberaciones pueden referirse a las clasificaciones de países, el uso de fuentes de datos no oficiales y la divergencia en relación con el marco de indicadores mundiales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

44. La CESPAP colabora con la Mesa de su Comité de Estadística en el examen de la presentación de informes y la comunicación respecto de la Agenda 2030. Invita a la Comisión a deliberar sobre los diversos desafíos que se plantean en materia de presentación de informes y comunicación dado que la coherencia es una cuestión de alcance mundial, regional y nacional.

45. El Comité de Estadística de la CESPAP y la CESPAP misma son los principales foros intergubernamentales para la participación de los usuarios y la inversión en estadísticas. Al aprobar la Declaración sobre la Fundamentación de las Políticas con Datos para no Dejar a Nadie Atrás, la CESPAP convino en lo siguiente:

- a) Apoyar a los Estados miembros en su acción encaminada a aplicar la visión y marco de acción colectivos de manera integrada y a la luz de la hoja de ruta regional para la implementación de la Agenda 2030 en Asia y el Pacífico;
- b) Continuar su colaboración con los asociados para el desarrollo y otras partes interesadas pertinentes con miras a asegurar una aplicación constante, coordinada y eficaz de la Declaración y la visión y marco de acción colectivos;
- c) Preparar una reseña bienal de los avances realizados en la aplicación de la Declaración para su examen por el Comité de Estadística;
- d) Presentar los resultados de la serie de sesiones de alto nivel del sexto período de sesiones del Comité de Estadística, incluida la Declaración, a la CESPAP en su 75° período de sesiones, que se ha de celebrar en 2019;
- e) Organizar una conferencia de mitad de período en 2024, según proceda, a fin de evaluar el grado de éxito y reflexionar sobre su compromiso.

Esfera de acción B: asegurar la calidad e infundir confianza en las estadísticas

46. Desde 2012, la CESPAP ha participado en las deliberaciones de expertos mundiales sobre el desarrollo y la aplicación de un marco nacional de aseguramiento de la calidad, de carácter genérico, y la creación de capacidad a ese respecto. En la

actualidad, la CESPAP interviene activamente en las deliberaciones de los expertos respecto de la actualización del marco genérico y la elaboración de un manual de aplicación de las Naciones Unidas (véase el documento [E/CN.3/2019/6](#)).

47. La confianza en las estadísticas oficiales es fundamental para nuestra labor. Una sesión especial celebrada en 2018, organizada con ocasión de la Conferencia de la Asociación Internacional de Estadísticas Oficiales, reunió a miembros de la comunidad estadística oficial para examinar la importancia del aseguramiento de la calidad y la creación de confianza en las estadísticas como fundamento de la demanda de estadísticas. La región de Asia y el Pacífico no es una excepción a esta regla y, por lo tanto, sigue empeñada en asegurar la confianza en los sistemas estadísticos nacionales y las estadísticas oficiales.

48. La CESPAP colaborará con la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas en una nueva serie de seminarios temáticos de las conferencias regionales sobre la gestión de las oficinas de estadística en épocas de cambio. Esas conferencias reunirán a los jefes de estadística de toda la región para intercambiar experiencias y conocimientos con el fin de prepararse para las necesidades cada vez mayores de los sistemas estadísticos nacionales.

49. La esfera del registro civil y estadísticas vitales requiere en particular una infusión de confianza. Muchas de las estadísticas vitales en la región de Asia y el Pacífico siguen teniendo sus fuentes en encuestas. La CESPAP seguirá abogando en pro de la producción de estadísticas vitales utilizando datos de los sistemas de registro civil, en particular con asociados mundiales.

50. Las novedades en materia de regímenes de identidad jurídica bien pueden influir en la confianza en los sistemas de registro civil y estadísticas vitales. La CESPAP está prestando especial atención a la evolución de los regímenes de identidad jurídica y también a los avances en África y otras regiones, y está reforzando la importancia de los sistemas de registro civil fiables y de buen funcionamiento para las estadísticas oficiales.

Esfera de acción C: emplear estadísticas integradas para el análisis completo

51. Aunque son un elemento vital para el clima y la economía del mundo, los océanos están sufriendo los efectos de la sobrepesca, la contaminación y el cambio climático. Las políticas que afectan a los océanos acusan tanta fragmentación como los datos correspondientes. La gobernanza unificada de los océanos exige una contabilidad oceánica unificada. La CESPAP promueve una iniciativa precursora de creación de alianzas para el desarrollo de la contabilidad oceánica fundada en el Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica (SCAE). La CESPAP está apalancando su función de convocatoria para forjar alianzas con miras a mejorar el conocimiento y la comprensión de las cuestiones relativas a los océanos y acelerar las medidas en pro de la salud de los océanos. En su 49º período de sesiones, la Comisión de Estadística aceptó el ofrecimiento de la CESPAP y del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente de dirigir el proceso de elaboración de una orientación estadística sobre la contabilidad oceánica como parte del proceso de revisión del Módulo Experimental de Contabilidad de los Ecosistemas del SCAE (véase [E/CN.3/2019/15](#)).

52. La CESPAP está actualmente reforzando sus actividades en apoyo de la integración de los datos. En particular, está ampliando sus actividades para fomentar la capacidad de los Estados miembros con objeto de integrar las fuentes de datos

tradicionales, como los datos administrativos, censales y de encuestas, entre sí y con una gama más amplia de datos, tales como los datos geoespaciales y de telefonía móvil y escáneres, para las estadísticas oficiales.

53. La CESPAP acoge con beneplácito el apoyo de las alianzas para el desarrollo en esas esferas, en particular el apoyo que brindan los asociados de las oficinas nacionales de estadística al mancomunar la acción con los países de la región a efectos de aumentar los conocimientos, las competencias y las capacidades.

Esfera de acción D: modernizar los procesos institucionales estadísticos

54. Como se pone de relieve en la visión y marco de acción colectivos, la CESPAP ha dado prioridad a la modernización de los sistemas estadísticos. El apoyo de la CESPAP en ese ámbito se centra en tres esferas, a saber: el fortalecimiento de los registros de comercio; el aumento de la calidad y la cobertura de los sistemas de registro civil; y la mejora de la capacidad técnica de los países para el intercambio de datos y metadatos. A ese fin, la CESPAP colaboró con la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales para acoger un taller regional de Intercambio de Datos y Metadatos Estadísticos en diciembre de 2018.

55. La CESPAP ha iniciado actividades para apoyar a los países en la modernización de sus procesos institucionales estadísticos. En 2018, la CESPAP ayudó a un Estado miembro a participar en un taller para formar instructores en el intercambio de datos y metadatos estadísticos para aprender y luego transferir esos conocimientos a otros colegas en el sistema estadístico nacional. Expertos de las oficinas nacionales de estadística, los bancos centrales, los organismos internacionales y el sector privado mancomunaron esfuerzos para identificar y resolver problemas y trabajar en pro de la elaboración de una norma. Se estima que esa colaboración e intercambio de conocimientos entre las distintas partes interesadas han de acelerar la labor de modernización de los procesos institucionales estadísticos en la región.

56. La CESPAP también prestará cada vez mayor atención a la modernización de los procesos estadísticos. En particular, como se ha señalado anteriormente, se están llevando a cabo o se han planificado varias actividades de desarrollo de las estadísticas en Asia y el Pacífico con miras a promover el aumento, con transparencia y rendición de cuentas, de una cooperación adecuada entre los sectores público y privado con miras a la contribución de una amplia gama de datos a la Agenda 2030, incluidos los de la observación de la Tierra y la información geoespacial, garantizando al mismo tiempo que sean los propios países quienes se encarguen de apoyar y vigilar esos progresos. Si estas iniciativas dan fruto, la CESPAP espera que se emplee una mayor variedad de datos en las estadísticas oficiales en los exámenes nacionales voluntarios dirigidos por los países y en futuras ediciones del *Asia and the Pacific SDG Progress Report*. Los Estados miembros en la región están sumamente interesados, y se aprecia grandemente el sostenido apoyo de los asociados mundiales, en particular el Grupo de Trabajo Mundial sobre los Macrodatos en las Estadísticas Oficiales. También serían muy bien acogidos el hermanamiento y la cooperación Sur-Sur.

Esfera de acción E: desarrollar el conjunto de competencias necesarias

57. Los objetivos del Instituto de Estadística para Asia y el Pacífico (EIAP), una institución regional de la CESPAP, son fortalecer, mediante la capacitación de estadísticos oficiales, orientada hacia la práctica, la capacidad de los miembros y

miembros asociados en desarrollo y de las economías en transición de la región para reunir, analizar y difundir estadísticas, así como para producir estadísticas oportunas y de alta calidad que puedan utilizarse en la planificación del desarrollo económico y social. También tiene el mandato de prestar ayuda a los miembros y miembros asociados en desarrollo y a las economías en transición en lo relativo a la creación o fortalecimiento de su capacidad para impartir capacitación en la esfera de la estadística y realizar otras actividades afines¹⁵.

58. Desde el establecimiento del Instituto en 1970, los Estados miembros de la CESPAP han contado con su eficacia, eficiencia y dinámica en el suministro, la dirección y la coordinación de la capacitación en estadística en la región. En su 74º período de sesiones, celebrado en mayo de 2018, la CESPAP expresó su reconocimiento por la labor del Instituto, en particular la capacitación en estadística que había impartido en apoyo de la implementación de la Agenda 2030. La CESPAP sugirió un nuevo fortalecimiento del flujo de trabajo del Instituto, en particular mediante la adición de cursos de aprendizaje virtual sobre indicadores para cuantificar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la capacitación sobre estadísticas relacionadas con los desastres y el cambio climático y la aplicación y utilización de sistemas de información geográfica y macrodatos para elaborar estadísticas oficiales (ESCAP/74/44, párr. 132).

59. Los programas de capacitación del Instituto están en consonancia con la visión y marco de acción colectivos y la hoja de ruta regional.

60. Por medio del Instituto y la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la CESPAP está trabajando para fortalecer la red de institutos de capacitación en Asia y el Pacífico. A ese respecto, el Instituto y la División están colaborando con el Servicio Federal de Estadísticas Estatales de la Federación de Rusia (Rosstat) y la Escuela Superior de Estudios Económicos en la Universidad Nacional de Investigación en Moscú, con miras a la formulación y realización conjuntas de programas de enseñanza presencial y a distancia en ruso, que atiendan a las necesidades de los países de Asia Central. En colaboración con la oficina subregional para el Pacífico de la CESPAP, el Instituto y la División también están desarrollando un programa con la Universidad del Pacífico Sur, con tres posibles esferas de atención prioritaria, a saber: estadísticas oficiales, estadísticas del medio ambiente e indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para los países de la región del Pacífico.

IV. Colaboración y coordinación

61. Uno de los principios fundamentales de la visión y marco de acción colectivos es reconfigurar y precisar los objetivos de las iniciativas de colaboración en curso a fin de acelerar la implementación de la Agenda 2030. Con ese principio en calidad de principio rector, la CESPAP se sigue también orientando con arreglo a varias iniciativas regionales de desarrollo de la capacidad supervisadas por los Estados miembros y las organizaciones internacionales. Entre dichas organizaciones cabe mencionar al Grupo Directivo del Programa Regional para el Mejoramiento de las Estadísticas Económicas en Asia y el Pacífico, el Grupo Directivo Regional sobre Estadísticas Demográficas y Sociales, el Grupo Directivo Regional sobre Registro Civil y Estadísticas Vitales en Asia y el Pacífico, el Grupo de Expertos sobre Estadísticas relacionadas con los Desastres en Asia y el Pacífico y el Comité Directivo Regional para Asia y el Pacífico para la Estrategia Global para el Mejoramiento de las Estadísticas Agropecuarias y Rurales.

¹⁵ Véase la resolución del Consejo 2005/36, anexo, párr. 4.

62. Se establecerán comunidades virtuales de prácticas en atención a que la comunidad estadística de Asia y el Pacífico determinó, en el sexto período de sesiones del Comité de Estadística de la CESPAP, que los mecanismos regionales sobre estadísticas integradas y la innovación constituían una prioridad.

63. En 2013, la Mesa del Comité de Estadística creó la Red de Coordinación de la Capacitación en Estadística en Asia y el Pacífico, que actualmente está integrada por 25 países y organizaciones internacionales. A pesar de que la Red se enfrenta a algunos problemas en cuanto al compromiso por parte de los miembros y la consecución de las metas, la CESPAP está colaborando con la Red a fin de agilizar el intercambio de conocimientos mediante el intercambio de materiales didácticos y la ampliación del alcance de los temas de la capacitación (véase ESCAP/CST/2018/4).

64. Además de su labor con los grupos directivos, la CESPAP está coordinando con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, por conducto de la Estrategia Global para el Mejoramiento de las Estadísticas Agropecuarias y Rurales, y con la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en una serie de esferas temáticas, como la contabilidad oceánica, las estadísticas relacionadas con los desastres y los macrodatos. La División es miembro de todos los grupos directivos regionales en la región de Asia y el Pacífico.

65. A nivel regional, la CESPAP se vale del Mecanismo de Coordinación Regional de Asia y el Pacífico para facilitar un enfoque coordinado del desarrollo de la capacidad estadística de los Estados miembros, por conducto de grupos de trabajo temáticos sobre estadísticas, reducción del riesgo de desastres, resiliencia a los efectos de las estadísticas relacionadas con los desastres y estadísticas sobre la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer.

66. A fin de mejorar la coordinación a nivel regional, al aprobar la Declaración sobre la Fundamentación de las Políticas con Datos para no Dejar a Nadie Atrás, los Estados miembros y miembros asociados en Asia y el Pacífico instaron a los asociados para el desarrollo a que:

- a) Brindaran a los países una asistencia técnica, financiera, tecnológica y de creación de capacidad coordinada y velaran por que los países tuvieran pleno acceso a los datos de los asociados para el desarrollo en apoyo de la aplicación de la visión y marco de acción colectivos y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;
- b) Consultaran a la oficina nacional de estadística o al sistema estadístico nacional pertinente antes de realizar cualquier estudio o encuesta estadísticos;
- c) Prosiguieran desarrollando y fortaleciendo las normas estadísticas internacionales y brindaran apoyo técnico para su aplicación.

V. Medidas que deberá adoptar la Comisión de Estadística

67. Se invita a la Comisión de Estadística a:

a) Examinar la pertinencia mundial de la Declaración sobre la Fundamentación de las Políticas con Datos para no Dejar a Nadie Atrás hecha por la comunidad estadística de Asia y el Pacífico y considerar la posibilidad de recomendar la Declaración para su aprobación por el Consejo Económico y Social como un medio esencial para la implementación de la Agenda 2030 y los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales;

b) Tomar nota de los progresos realizados por los países de Asia y el Pacífico y por los asociados para el desarrollo en lo que se refiere a aplicar la visión y marco

de acción colectivos de la comunidad estadística de Asia y el Pacífico para mejorar las estadísticas oficiales en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y examinar los enfoques esbozados en ese documento para promover la Agenda 2030 en Asia y el Pacífico; en particular:

- i) Mediante la colaboración para fortalecer los sistemas estadísticos nacionales a fin de utilizar una amplia variedad de fuentes de datos y métodos en las estadísticas oficiales y abordar los problemas relacionados con la disponibilidad de indicadores mundiales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con miras a superar así la era de dependencia de las encuestas por muestreo, según proceda (véanse los párrafos 34 a 36);
- ii) Mediante la solución de los problemas relacionados con la presentación de informes y la comunicación sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible a fin de asegurar la producción de descripciones fiables y coherentes de los avances en los planos nacional, regional y mundial (párrafos 37 a 44);
- c) Apoyar el llamamiento de los Estados miembros de Asia y el Pacífico con miras a que los asociados para el desarrollo:
 - i) Brinden una asistencia técnica, financiera, tecnológica y de creación de capacidad coordinada a los países;
 - ii) Velen por que los países tengan pleno acceso a los datos de que disponen los asociados para el desarrollo;
 - iii) Consulten a la oficina nacional de estadística o al sistema estadístico nacional pertinente antes de realizar cualquier estudio o encuesta estadísticos;
 - iv) Prosigan desarrollando y fortaleciendo las normas estadísticas internacionales y brinden apoyo técnico para su aplicación.
